

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA  
Sala Civil – Familia

Bogotá D.C., trece (13) de febrero de dos mil  
veintitrés (2023).

Ref: Pertenencia de Blanca Myriam Ardila  
Moreno e Ignacio Darío Chacón Meneses c/.  
Carlos Arturo, Luz Magdalena y Claudio  
Bogotá Vargas y otros. Exp. 25754-31-03-  
001-2017-00046-01.

El documento aportado por la parte demandada  
principal y demandante en reconvención para dar cumplimiento  
a lo dispuesto en auto de 26 de enero pasado, póngase en  
conocimiento de las partes e incorpórese al expediente para los  
efectos legales y probatorios que pueda tener; el cuaderno virtual  
del Tribunal puede consultarse en el enlace  
[C04ApelacionContraSentencia](#).

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 59829cf7af84d045d68478f8e0ba084ee0ba0a3bf0bcc11a632bbce5cac6d898

Documento generado en 13/02/2023 02:44:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**